

Aviso de Privacidad Integral FISENET

Denuncias en materia de delitos electorales

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia Delitos Electorales con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos 2836, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01090, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

En el supuesto de que los hechos descritos por el(la) ciudadano(a) constituyan un delito electoral de acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, es necesario contactar con el(la) ciudadano(a) para que proporcione más información sobre los hechos denunciados, lo cual permitirá establecer líneas de investigación necesarias para el esclarecimiento de estos.

Datos personales sometidos a tratamiento

Se recabarán los siguientes datos personales:

1. Datos de identificación;
2. Datos de localización;
3. Datos académicos;
4. Datos laborales, y
5. Datos personales contenidos en la narración de los hechos-

Asimismo, se recaban los siguientes datos sensibles:

1. Tendencia Política

También se le informa que en el supuesto de que los hechos descritos constituyan un probable delito electoral de competencia local se realizará transferencia de datos a las Fiscalías Locales Electorales o áreas destinadas a la atención de delitos electorales estatales; adicionalmente se realizarán aquellas transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

- Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma. Última reforma el 29 de enero de 2016;
- Artículos 38 y 97 de la Ley de la Fiscalía General de la República Publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021;
- Artículos 20, fracciones IV, IX, X, XVII y 30 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, Publicado en el DOF el 19 de junio de 2023, y
- Artículos 21 y 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Última reforma el 20 de mayo de 2021.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico en la dirección derechos.arco@pgr.gob.mx
- Por escrito libre o formato presentado ante la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Fiscalía General de la República.

Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio o actualización en el aviso de privacidad, se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de última actualización: agosto 2023